Expte: 67 /2018
Expte GEX: 2018/31035

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA PARA DAR CUENTA DEL INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS "VILLAHARTA.- POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, 3ª FASE"

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y treinta minutos del veinticuatro de mayo de 2018, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Francisco Juan Martín Romero, Diputado Delegado de Comunicación y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de:

- **Como Vocales:**

  1.-D. Jesús Cobos Climent Secretario General de esta Diputación Provincial.
  2.- Dª Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
  3.- Dª Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
  4.- Dª Maria Dolores Ruíz Jiménez, Responsable Administración Contratación, en sustitución de la Técnica Especialista en Gestión de Contratación de Obras, ambas del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

- **Como Secretaria:** Dª Carmen Ramírez Diaz Adjunta a la Jefatura del Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial

Con fecha 7 de mayo de 2018 el Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo y el Ingeniero Técnico Industrial de Supervisión de Proyectos del SAU, emiten informe sobre la valoración final de las proposiciones presentadas, el cual se adjunta como Anexo a la presente Acta y en el que se recoge el resultado de la valoración de los criterios evaluables de forma automática, de conformidad con lo establecido en el Anexo nº 3 apartado 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista de lo expuesto anteriormente y del informe técnico citado, la Mesa ha propuesto la adopción de los siguientes acuerdos:

1º) Proponer al órgano de contratación la exclusión de la oferta presentada por la empresa **ESECAB S.L..** al no acompañar presupuesto desglosado a nivel de unidades de obra, tal y como se exige en el anexo nº 3 del PCAP

2º) Clasificar por orden decreciente las proposiciones que han presentado los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 29/5/2018
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 30/5/2018
Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 1/6/2018
Firmado por Responsable Admón Sección Contratación 1 RUIZ JIMENEZ MARIA DOLORES el 1/6/2018
CSV: 8857 DF3A D91D 7292 6721
8857DF3AD91D72926721
pie_firma_conto_con_4_firmantes

	LICITADOR	OFERTA Económica	Mejoras	PUNTECA
1	Edimovisa Constructora, S.L.	175.200,79	38.643,10	100,00
2	Grucal Infraestructuras, S.A.	176.564,69	38.643,10	98,05
3	J. Campoamor, S.A.	179.543,96	38.643,10	93,81
4	Ideo, Ingenierías y Servicios	181.673,84	38.643,10	90,77
5	Sefoma , S.L.	182.784,17	38.643,10	89,18
6	Sepisur XXI, S.L.	183.792,81	38.643,10	87,74
7	Viguecons Estevez, S.L.	184.770,07	38.643,10	86,35
8	Cansol Infraestructuras, S.L.	180.381,99	19.448,47	51,54
9	Jiménez y Carmona, S.A.	182.669,61	0,00	6,67

3º) Requerir a la empresa **EDIMOVISA CONSTRUCTORA S.L.** como licitador que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa, para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la acreditación del cumplimiento de los requisitos de solvencia (artículo 146.1 del TRLCP) y la de hallarse la corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, la garantía definitiva y el resto de la documentación a que hace referencia el artículo 151.2 del TRLCSP. Dicho requerimiento se realizará vía e-mail a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y treinta y un minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/as mencionados/as señores/as.

pie_firma_conto_con_4_firmantes
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 29/5/2018
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 30/5/2018
Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 1/6/2018
Firmado por Responsable Admón Sección Contratación 1 RUIZ JIMENEZ MARIA DOLORES el 1/6/2018
8857DF3AD91D72926721
CSV: 8857 DF3A D91D 7292 6721

PROGRAMA DE PLANES PROVINCIALES (PPP)
INFORME DE VALORACION DE PROPOSICIONES PRESENTADAS

PROYECTO: **67/2018.- POLIDEPORTIVO MUNICIPAL 3ª FASE**

EMPLAZAMIENTO: **VILLAHARTA**

PROGRAMA: **PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL OBRAS Y SERVICIOS COMPETENCIA MUNICIPAL 2016-2019**

PRESUPUESTO TIPO DE LICITACIÓN: **187.346,22 € (IVA EXCLUIDO)**

PRESUPUESTO DE MEJORAS: **38.643,10 € (IVA EXCLUIDO)**

Vistas y analizadas las proposiciones económicas presentadas por los licitadores seleccionados por la Mesa de Contratación, procede otorgar las valoraciones recogidas en la tabla siguiente, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares resultando proposiciones con baja anormal o desproporcionada las que se detallan en la tabla siguiente:

	LICITADOR	OFERTA Económica	Mejoras	% BAJA GLOBAL	EXCLUSIÓN GRUPO	EXCLUSIÓN CARA	OFERTA TEMERARIA
1	Cansol Infraestructuras SL	180.381,99	19.448,47	12,77 %	12,77 %	12,77 %	
2	Edimovisa Constructora, SL	175.200,79	38.643,10	22,47 %	22,47 %	22,47 %	
4	Grucal Infraestructuras, SA	176.564,69	38.643,10	21,87 %	21,87 %	21,87 %	
5	Ideo Ingenierías y Servicios SL	181.673,84	38.643,10	19,61 %	19,61 %	19,61 %	
6	J. Campoamor SA	179.543,96	38.643,10	20,55 %	20,55 %	20,55 %	
7	Jimenez y Carmona, SA	182.669,61	0,00	2,50 %	2,50 %		
8	Sefoma SL	182.784,17	38.643,10	19,12 %	19,12 %	19,12 %	
9	Sepisur XXI, SL	183.792,81	38.643,10	18,67 %	18,67 %	18,67 %	
10	Viguecons Estevez, SL	184.770,07	38.643,10	18,24 %	18,24 %	18,24 %	
3	Esecab, SL	Excluida. No presenta presupuesto correctamente					

Oferta MEDIA:	17,31 %	17,31 %	19,16 %
Ofertas excluidas:	N/A	7,31 %	N/A
Oferta TEMERARIA:	N/A	N/A	26,16 %

Código seguro de verificación (CSV):
D417 47B6 56A6 9DED E577
D41747B656A69DEDE577
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por ITI Supervición de proyectos CASAS POLONIO FRANCISCO SOLANO el 7/5/2018
Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 7/5/2018
pie_firma_corto_dipu_01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 29/5/2018
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 30/5/2018
Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 1/6/2018
Firmado por Responsable Admón Sección Contratación 1 RUIZ JIMENEZ MARIA DOLORES el 1/6/2018
CSV: 8857 DF3A D91D 7292 6721
8857DF3AD91D72926721
pie_firma_corto_con_4_firmantes

Apreciándose que no existe ninguna oferta incursa en temeridad, se procede a otorgar las valoraciones recogidas en la tabla siguiente, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

	LICITADOR	OFERTA Económica	Mejoras	IGP	PUNT ECA
1	Cansol Infraestructuras SL	180.381,99	19.448,47	28.909,55	51,54
2	Edimovisa Constructora, SL	175.200,79	38.643,10	56.088,06	100,00
4	Grucal Infraestructuras, SA	176.564,69	38.643,10	54.996,94	98,05
5	Ideo Ingenierías y Servicios SL	181.673,84	38.643,10	50.909,62	90,77
6	J. Campoamor SA	179.543,96	38.643,10	52.613,53	93,81
7	Jimenez y Carmona, SA	182.669,61	0,00	3.741,29	6,67
8	Sefoma SL	182.784,17	38.643,10	50.021,36	89,18
9	Sepisur XXI, SL	183.792,81	38.643,10	49.214,45	87,74
10	Viguecons Estevez, SL	184.770,07	38.643,10	48.432,64	86,35
3	Esecab, SL				

Correspondiendo en esta valoración global a la empresa **EDIMOVISA CONSTRUCTORA, SL**, la mayor puntuación con **100,00** puntos totales.

Córdoba, en el día de la fecha

José Díaz López
Arq. Jefe de Servicio

Francisco Casas Polonio
Ingeniero Técnico Industrial
SAU Servicios Centrales

Código seguro de verificación (CSV):
D417 47B6 56A6 9DED E577
D41747B656A69DEDE577
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por ITI Supervición de proyectos CASAS POLONIO FRANCISCO SOLANO el 7/5/2018
Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 7/5/2018
pie_firma_corto_dipu_01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 29/5/2018
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 30/5/2018
Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 1/6/2018
Firmado por Responsable Admón Sección Contratación 1 RUIZ JIMENEZ MARIA DOLORES el 1/6/2018
8857DF3AD91D72926721
CSV: 8857 DF3A D91D 7292 6721
pie_firma_corto_con_4_firmantes